

Expediente: 5357/21

Carátula: CORDOBA SILVIA GRACIELA C/ DE LA CRUZ GRANDI MIGUEL ADOLFO Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD

Fecha Depósito: 03/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DE LA CRUZ GRANDI, MIGUEL ADOLFO-DEMANDADO/A

90000000000 - JIMENEZ, MARIA INES-DEMANDADO/A

27220317434 - SUCESIÓN DE GONZALEZ PEDRO DANIEL SEBASTIAN, -ACTOR/A

90000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5357/21



H102315539985

CAUSA: SUCESION DE GONZALEZ PEDRO DANIEL SEBASTIAN c/ DE LA CRUZ GRANDI MIGUEL ADOLFO Y OTROS s/ SUMARIO (RESIDUAL) - EXPTE 5357/21 - Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. Se deja constancia que el día de la fecha se procede a remitir los presentes autos a Mesa de Entradas Civil para su recaratulación, conforme lo ordenado en la audiencia de fecha 27/05/2025, consignándose de la siguiente manera: Silvia Graciela Córdoba C/ De la Cruz Grandi Miguel Adolfo y otros S/ Consumo. 5357/21 MMC

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=PAZ Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27232389341

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.